

APRUEBA CONTRATO PRESTACIONES DE
SERVICIOS EQUIPO EJECUTOR PROYECTO
JUVENTUD EMPRENDEDORA.

LOTA, 07 ENE. 2014

DECRETO N° 44.

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N. 2568 de fecha 07 de OCTUBRE del 2013 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos subvención actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2013 entre el Gobierno Regional del Bio-Bio y la I. Municipalidad de Lota.

d) Contratos de Prestación de Servicios suscritos con la Sra. **ROSEMARIE DE LOS ANGELES MENDOZA AYALA** y la Srta. **XIMENA DEL CARMEN JARPA CARRILLO**, ambas individualizadas en el punto 1° del presente Decreto.

c) Y, en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los contratos de Prestación de servicios de los siguientes profesionales:

Nombre	RUT	Honorario	Cargo	Vigencia Contrato
Rosemarie de los Angeles Mendoza Ayala		\$ 500.000.- mensuales	Coordinadora	01 de enero 2014 al 31 de mayo año 2014
Ximena del Carmen Jarpa Carrillo		\$ 300.000.- mensuales	Profesional de Apoyo	01 de enero 2014 al 30 de marzo año 2014

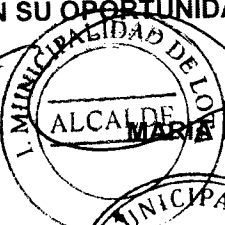
2.- Forma parte integrante del presente contrato suscrito con las personas mencionada en el punto 1 en las condiciones pactadas.

3.- Los gastos que demandan la presente contratación serán imputados a la cuenta complementarias 114.05.07.063, todo en función de la ejecución del Proyecto Juventud Emprendedora año 2013.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA LUZ GAJARDO SALAZAR
ALCALDE (S)



V.B. DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada (1)
 - Secretaría Municipal (1)
 - Adm. y Finanzas (2)
 - DIDECO (1)
 - Control (1)
 - Oficina Previene (1)
 - Archivo (1)
- MLGS/JMAB/CDP/EFV/revr-

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 04...
Fecha: 14.01.2014

